



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número: IF-2020-86716245-APN-DTRR#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 14 de Diciembre de 2020

Referencia: EX-2020-86345983-APN-DRS#MJ - Actualización Plataforma de Firma Digital Remota

CIRCULAR D.T.R. y R. N° 20/20

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de responsable de la AR de esta Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios de la AC Modernización PFDR, a fin de comunicarles una modificación en la Plataforma de Firma Digital Remota de la AC Modernización PFDR.

En virtud de ello, se adjunta a la presente el instructivo de procedimiento.

De ser necesario, podrán canalizar sus consultas a la casilla de correo electrónico firmadigital@dnrpa.gov.ar o mediante la generación de un ticket en el aplicativo SURA.

A LOS REGISTROS SECCIONALES LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL E INDUSTRIAL

Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

S _____ / _____ D

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.12.14 09:15:20 -03:00

Martin Enrique Pennella
Director
Dirección Técnico Registral Rudac
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ACTUALIZACION DE PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL REMOTA

Se realizó una actualización de la Plataforma de Firma Digital Remota de la AC Modernización-PFDR. Dentro de los cambios que se realizaron, se incluye una modificación a la interfaz de la pestaña de creación de usuarios como se puede apreciar a continuación:

Formulario de creación de usuarios con los siguientes campos:

- CUIL *
- Nombre *
- Apellido *
- Correo electrónico *
- Tipo de usuario *
- Organismo *
- Autoridad de registro *
- Sucursal *

En la nueva interfaz, podrán apreciar que se han agregado los siguientes campos:

- Tipo de usuarios
- Organismo
- Autoridad de registro
- Sucursal

Tipo de usuario

Dentro de este campo solamente podrán elegir la opción de “Suscriptor”, que es el tipo de usuarios que un oficial de registro puede crear para un usuario:

Formulario de creación de usuarios con los siguientes campos:

- Nombre *
- Apellido *
- Correo electrónico *
- Tipo de usuario *

El cambio de Rol reiniciará los permisos asociados al usuario.

Como podrán observar, al seleccionar el tipo de usuario se despliega un mensaje que dice “El cambio de Rol reiniciará los permisos asociados al usuario”. Dado que en realidad se trata de la creación de un nuevo usuario, **no deben prestar atención a este mensaje.**

Organismo

En el campo de organismo, solamente podrán cargar la opción del organismo al que pertenecen.

Autoridad de registro

En el campo de autoridad de registro, solamente podrán cargar la opción del organismo al que pertenecen.

Sucursal

Si su autoridad de registro solo tiene una sucursal, solo tendrá esa opción para seleccionar.

En el caso de que su autoridad de registro tenga más de una sucursal, aquí deberá seleccionar la autoridad de registro donde se desempeña. En el caso de que esté emitiendo un certificado en modalidad móvil, también deberá seleccionar la autoridad de registro a la que usted pertenece.